



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	1505
Fecha:	31/01/2023

En relación al expediente de contratación denominado ARRENDAMIENTO DEL BUZÓN POSTAL NÚMERO 39 (CENTRO VIRTUAL DE EMPRESAS) SITUADO EN GEOLIT, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MENGÍBAR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

BASE: 252,60 € + IVA ( 21 % ) 53,04 € IMPORTE TOTAL: 305,64 €

La tramitación del expediente será ORDINARIA.

TIPO DE CONTRATO: Es un contrato privado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1 y 26.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 ( en adelante nueva LCSP ).

Vista la memoria justificativa del contrato, dada la necesidad de su renovación, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 61 en relación con la Disposición Adicional Segunda, apartado 9, de la nueva LCSP:

### RESUELVO

**PRIMERO Y ÚNICO.** Ordenar el inicio del expediente de contratación denominado ARRENDAMIENTO DEL BUZÓN POSTAL NÚMERO 39 (CENTRO VIRTUAL DE EMPRESAS) SITUADO EN GEOLIT, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MENGÍBAR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/PbEJQNf8i0GqARTuy2woLA==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	31/01/2023 13:55:09
FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO ALVAREZ - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO	FECHA Y HORA	31/01/2023 10:01:36
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	PbEJQNf8i0GqARTuy2woLA==	RS001RU3
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

